



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 1087-23  
EXPEDIENTE N° 6521/22  
Salta, 04 DIC 2023!

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Ruth Cintia OCHOA, D.N.I. N° 38.272.767, de la carrera Contador Público Nacional, plan de Estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACIÓN EN LA CIUDAD DE TARTAGAL: CAUSAS DEL DESEMPLEO", autorizado por Res. DECECO N° 128/23 y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 26 la Dirección de Informática comunica que la alumna peticionante se encuentra condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Practica Profesional.

Que a fs. 24 del expediente de referencia, obran la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Lic. Myriam Edith GIORGETTI, Profesora Adjunta Regular de la asignatura Economía III, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad y a fs. 25 obra la providencia de la Cra. Melinda Marisa Molina, responsable del dictado de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 28 (vuelta), se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CDECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **18 de diciembre 2023 a horas 10:00**, como fecha para la constitución en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACIÓN EN LA CIUDAD DE TARTAGAL: CAUSAS DEL DESEMPLEO", en el que será evaluada la alumna Ruth Cintia OCHOA, D.N.I. N° 38.272.767, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, que se dicta en la citada Sede dependiente de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Mg. Roberto Antonio DIB ASHUR
- Lic. Eduardo Reynaldo BOJANICH BECCARI
- Cra. Melinda Marisa MOLINA
- Cra. María Alejandra NAVAS (S)

**ARTÍCULO 3º** - Invitar a la Lic. Myriam Edith GIORGETTI, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora, del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res. CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º** - Hágase saber a la alumna peticionante, miembros del tribunal examinador, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, Dirección de Alumnos y Docencia de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/am

Edda Rodolinda I. Zuviria  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA MELVIRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa